



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 DIC 2018	
Recibido.....	1120.....Hs.
Exp. N°.....	35981.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, en conjunto con el Municipio de Rosario, disponga de una pista de Bici Cross en las inmediaciones del Parque Scalabrini Ortiz de dicha ciudad.

Mercedes Meier
Diputada Provincial
Frente Social y Popular
Interbloqueo Igualdad

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Bici cross es una disciplina olímpica desde 2008, como tal implica un entrenamiento y un encuadre deportivo recreativo y socializador que luego tendrá su expresión máxima en las pistas con una competencia.

La Asociación Rosarina de Bici Cross nos hace llegar esta inquietud con las siguientes expresiones: "Nos hemos conformado en asociación y ya está en gestión nuestra personaría jurídica. Estamos reuniéndonos quincenalmente a los efectos de trabajar voluntariamente la actividad.

Nuestro objetivo primario es el espacio, el lugar que será el punto de partida. Entendemos el parque Scalabrini Ortiz como un lugar óptimo, por su ubicación, hay líneas de colectivos con paradas próximas; en la cercanía de la calle recreativa de los domingos, espacio donde será visible la actividad y por ende conocida.

En un recorte del parque hicimos los primeros relevamientos y los diseños, de la futura PISTA. Es preciso decir que en la actualidad ya hay niños que practican bici cross, utilizando espacios no tan adaptados como terrenos de práctica, asumiendo riesgos obvios. Estos niños, jóvenes y adultos representan luego a la ciudad en el campeonato argentino.

El deporte es salud y el ciclismo que proponemos en la ciudad tendrá este marco para su desarrollo. Son nuestros objetivos generales:



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fomentar y promover la disciplina, ofrecerla a la niñez y jóvenes es nuestro desafío.

Ofrecer la disciplina en la oportuna inclusión es nuestra meta. Estimular la actividad como espacio educativo, deportivo y socializador. Ofrecer el espacio para trabajar conjuntamente con escuelas, colonias, etc.”

Entendemos que hay en esta disciplina oportunidades de desarrollo en niños, niñas y jóvenes en lo competitivo y en lo socializador, desde lo individual hacia lo grupal. Entramados útiles para acompañar tiempos difíciles para los más pequeños y adolescentes. Por eso pido a mis pares que acompañen el presente proyecto de comunicación

*Mercedes Meier
Diputada Provincial
Frente Social y Popular
Interbloque Igualdad*